

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL VILLANUEVA Y GÓMEZ

SESION DEL LUNES 29 DE MAYO DE 1916

SUMARIO

Se abre la sesión á las tres y veinticinco minutos y se aprueba el acta de la anterior.

Renuncia del cargo de auxiliar del Centro de Expansión Comercial presentada por el Sr. D. Manuel Núñez de Arce: comunicación.

ORDEN DEL DIA.—Casos de compatibilidad de varios señores Diputados: dictámenes.—Quedan aprobados.

Constitución definitiva del Congreso.—Lectura de artículos del reglamento y de la lista de los Sres. Diputados proclamados.—Elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios.

Juramento ó promesa de los Sres. Diputados: lectura de varios artículos del reglamento relativos á este particular.—Manifestaciones de los Sres. Morayta, Moreno Mendoza, Palacios, Domínguez, Arévalo y Ministro de Instrucción Pública.

Juramento ó promesa de los Sres. Diputados.

Discurso del Sr. Presidente de la Cámara.

Hora á que comenzarán las sesiones desde mañana: propuesta del Sr. Presidente.—Acuerdo.

Organización del Cuerpo de funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y de los administrativos de dicha Dirección y de la Subsecretaría de Gracia y Justicia: ley publicada.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos durante el interregno parlamentario que terminó en 5 de Diciembre último; cuenta general del Estado del año 1914: Memorias remitidas por el Tribunal de Cuentas del Reino.

Emisión y negociación de deuda del Estado: Real orden. Reorganización de la Junta de Defensa nacional; creación de la Junta de Transportes marítimos: Reales decretos.

Caso de compatibilidad de D. Manuel Núñez de Arce: dictamen.—Queda sobre la mesa.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA:

Se levanta la sesión á las seis y cincuenta y cinco minutos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): Se procede á la elección de Presidente. »

Verificados que fueron la votación y el escrutinio; dijo

El Sr. SECRETARIO (Barber): Han tomado parte en la votación..... 322 señores Diputados.
Mitad más uno..... 162

Ha obtenido votos:

D. Miguel Villanueva y Gómez..... 322
(Véase el Apéndice 5.º á este Diario.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): Queda proclamado Presidente del Congreso el Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez. »

El Sr. PRESIDENTE: Queda definitivamente constituido el Congreso de los Diputados, y se comunicará al Senado y al Gobierno de S. M.

Señores Diputados:

Una vez más vuestra bondad, que para mí es, por lo visto, inagotable y abrumadora, me impone el deber de dar público testimonio de la gratitud, sólo extinguiible con la vida, que siente mi corazón al verme confirmado por vuestros votos en la Presidencia definitiva de esta Cámara. Lo hago con la emoción inevitable en estos momentos solemnes, y con el laconismo obligado para que la modestia de mi palabra no empañe la inmensidad de mi agradecimiento. Y recibid también, Sres. Diputados, el de los dignos compañeros que me habéis dado para el cumplimiento de nuestros deberes en la Mesa, en quienes, al elevarlos á los altos puestos que ya ocupan, habéis premiado meritorios y dilatados servicios parlamentarios, ofreciendo, á la vez, á la juventud, que viene á renovar nuestros cuadros de combate, los más nobles estímulos para la prosecución de una vida consagrada al servicio del país.

—Una sombra penosa envuelve en estos momentos mi satisfacción, y no temo equivocarme el afirmar que también es motivo de tristeza para toda la Cámara; me refiero á la ausencia de este recinto de un parlamentario ilustre, maestro de todos, modelo en el cumplimiento de sus deberes, servidor infatigable de la ciencia y de la Patria, del Sr. Azcárate. En sus prestigios pensamos todos, en más de una ocasión, para que presidiera esta Cámara, y desde este sitio lo proclamaron dignísimos predecesores míos, como los Sres. Dato y Conde de Romanones, y lo hice yo también, porque eso y más merecía y merece el Sr. Azcárate. Pero ya no está entre nosotros, porque ha sido vencido, y vencido en buena ley, como lo ha sancionado el Congreso, dándonos otro digno compañero para el que guardamos todos los respetos que reclaman su persona y su alta investidura; ha sido vencido por la voluntad popular, á la que el Sr. Azcárate y los que la estimamos como un dogma para la goberna-

ción de los pueblos, rendimos voluntario acatamiento. Pero, ¡qué misteriosos y crueles suelen ser los destinos de los hombres más esclarecidos! Al contemplarlos, hay que pensar que más dañosas y nocivas que la cicuta, cuyo empleo contra los grandes hombres más parece ser un símbolo que un hecho histórico, son las amarguras que los hombres públicos devoran, sobre todo, cuando las recogen al final de una vida austera esmaltada de brillantes servicios á la Patria, demostrando los que la reciben con grandeza de alma admirable, que son dignos de la posteridad. Seguro estoy de interpretar fielmente el sentimiento unánime de la Cámara enviando en su nombre, en esta hora y desde este sitio, al veterano parlamentario Sr. Azcárate el testimonio del cariño y respeto que sembró en nuestros corazones y que jamás ha de marchitarse. (*Muy bien, muy bien.*)

Difícil y penosa, á veces, es la cuesta que el Congreso de los Diputados debe subir para llegar á su constitución definitiva. No lo ha sido ahora, por fortuna, más que en el grado inevitable, cuando los derechos de los candidatos, los intereses de los partidos y las nobles pasiones políticas, actuando como en el día de la elección, libran aquí la última batalla antes de que la Cámara pronuncie su fallo inapelable. Pero como nada de cuanto sea discusión razonada, aunque vehemente y llena de pasión, es inútil en el régimen parlamentario, los debates que se mantienen en las primeras jornadas, á la vez que para cumplir deberes reglamentarios, sirven para revelar la psicología de las Asambleas. Y de la que acaba de constituirse, justo y conveniente es recoger dos manifestaciones esenciales. Una es, el reconocimiento unánime por la Cámara de la necesidad de revisar la legalidad vigente sobre el examen de nuestras actas, para que el nuevo procedimiento que las fuerzas políticas y el Gobierno del Rey concierten, evite los inconvenientes y peligros que la realidad nos ha mostrado. Y la otra consiste en la afirmación que, sin lisonja, cabe hacer de que ningún Congreso demostró con sus primeros actos más firme propósito y decidido empeño que éste de cumplir las leyes, de servir al interés público y de concertar para ello todas las aspiraciones nacionales.

Por esto yo abrigo seguridad completa de que los trabajos de esta Cámara no han de desmerecer de los de aquellas que como mejores se recuerden. Mantendremos con el Gobierno de S. M. las relaciones cordiales y respetuosas que nos impone el derecho, consagrado por la Constitución y nuestro reglamento, con que asiste á nuestras deliberaciones é interviene en nuestros acuerdos, y que, además, nos exigen los deberes de una hospitalidad, tanto más sagrada cuanto que reconoce por causa el mejor servicio de la Nación, en cuyo noble empeño nunca le faltará nuestro concurso. (*Muy bien.*)

A la mayoría sólo diré, que tiene derecho á la defensa de sus prerrogativas, que yo mantendré, porque de su seno procedo y que, en cambio, me debe su apoyo, como el de hoy, porque aquí sólo puedo estar con su benevolencia y su aplauso, especialmente cuando apele á su generosidad, que es la prenda que mejor contribuye en las sociedades humanas á hacer soportable el predominio de los más. (*Muy bien, muy bien.*)

A las minorías, repetiré, que su solo nombre despierta en mi espíritu las más serias reflexiones, porque su número, su significación, sus posibles actua-

ciones y la índole de éstas, desarrollándose con lógica incontrastable, han hecho menos cómoda la misión del gobernante, pero, en cambio, representan un bien inmenso para la Nación. ¡Cuánta mudanza en poco más de cuarenta años! Entonces venía aquí una parte de la opinión; la otra quedaba fuera, en rebeldía perenne. Ahora, toda la opinión nacional está aquí representada, y aun cuando fuera se agita y formula peticiones, quejas y censuras, que responden á sus esperanzas ó á sus dolores, lo hace bajo el manto augusto de la ley, con cuyo amparo la justicia, que es la suprema aspiración de los pueblos, triunfa definitivamente. (*Aprobación.*) ¡Qué inmenso progreso representa todo esto! Al fijar en él nuestra atención, caemos en la cuenta de la injusticia que cometeríamos si no agradeceríamos este bien inapreciable á los que con sus sacrificios contribuyeron á realizarle. Si al lado de él acertáramos nosotros á conseguir algo en el sentido de la purificación de la fuente del sufragio, completáramos la obra de colocar á España en camino de franco y rápido progreso (*Muy bien.*)

Y logremos esto y todo lo que la Patria necesita y dependa de nuestra acción, si todos, minorías y mayoría, colaboramos en la obra esencial de mantener incólume una de las prendas más valiosas que nuestros predecesores nos legaron, de la cual se enorgullece con justicia España, porque la coloca al nivel de los pueblos más libres de la tierra, la libertad de esta tribuna, garantía de todas las demás y medio seguro para defender en todo momento los grandes intereses nacionales, sin que jamás se oponga á la gobernación de los pueblos, porque de los grandes debates majestuosos y solemnes, vibrantes de pasión, los Gobiernos que merecieron serlo, más que quebrantados, salieron siempre fortalecidos.

Sí, Señores Diputados; la libertad de la tribuna, siempre necesaria, lo es hoy más que nunca, para que en este augusto recinto repercutan los anhelos y las quejas, los temores y las esperanzas que agitan el alma nacional; por todas partes se sienten sus latidos agudos, que señalan los peligros y conminan con las responsabilidades, y que no son, por fortuna, nuevas lamentaciones jeremiáticas, que auguran la inevitable destrucción de la Jerusalén de nuestros ensueños y desvelos, sino acicate que estimula é impulsa á enmendar el rumbo y á adoptar el que mejor convenga á la salud de la Patria. (*Muy bien.*)

Y todo esto ocurre, y á ello hay que prestar atención cuidadosa, porque la hora presente, en la que fuimos elegidos, en la que nos congregamos y en la que hemos de deliberar y resolver, es verdaderamente grave. Nos lo parece menos, porque á la Providencia plugo conceder la fortuna del acierto al Rey y á sus Gobiernos, y la sensatez más admirable á la Nación entera, librándonos de la parte trágica y sangrienta de la catástrofe incomparable que aún aflige al mundo. Todavía no alborea la paz en el horizonte, pero los corazones la presienten, y la Humanidad la necesita y la reclama con más creciente imperio cada día. Y ella vendrá, y con ella las transformaciones, tan inevitables como temidas, porque han de corresponder á los inmensos trastornos, jamás igualados, sufridos por la sociedad humana.

¿Cuáles serán esas transformaciones y qué podemos y debemos hacer para aprovecharlas, en vez de ser por ellas arrollados? Mucho se habla y escribe sobre este tema á impulso de variados estímulos, y cre-

yendo poseer la clave que descifre el misterio del porvenir, y esfuerzos son todos ellos dignos de respeto y aplauso. Pero si mi modesta palabra y mis todavía más humildes juicios no ofendieran á una Asamblea, que, como ésta, templa su espíritu para acometer magnas empresas, yo le diría que debe ser muy cauta para admitir predicciones sobre los resultados de la guerra; y yo le pediría, además, y sobre todo, que interrogara á la Historia, porque ella, depurada por la crítica y la filosofía, nos enseña que no fueron las ideas y las pasiones imperantes al realizarse las grandes conquistas y los maravillosos descubrimientos, las que trazaron el porvenir de las generaciones sucesivas, porque siempre lo hicieron las resultantes de la acción de todas las fuerzas sociales, que cuando empieza á ceder el imperio de la fuerza ó el torbellino de la gloria, recobran su vigor, antes entorpecido, y dictan las normas del porvenir generador de nuevas y apenas sospechadas civilizaciones. (*Muy bien.*) Y ahora sucederá lo mismo. ¿Por qué ha de ser hoy menos potente y creadora que ayer la fuerza social? ¿Cómo admitir, además, que hayan de perdurar y prevalecer como ley fatal de la vida futura, el odio, la venganza y todos los extravíos que las sublimes exaltaciones del patriotismo engendran en medio de una lucha de titanes!

Es pronto todavía, como dijo el poeta, para romper las ferradas puertas del destino y descubrir cuanto será; pero no pará afirmar que la sangre tan pródiga y generosamente vertida no ha de ser ahora menos fecunda para el bien, que lo fueron siempre todos los grandes sacrificios humanos. (*Aprobación.*) Sea esta santa idea la que ilumine nuestra marcha y hagamos frente al mañana, que tan preñado de peligros y zozobras se nos ofrece. Mucho debemos hacer todos, Gobiernos, Cortes y fuerzas sociales, para no sentir las torturas del remordimiento si nuestra Patria fuera menos afortunada de lo que merece serlo. Pero entre las obras á realizar se destacan dos que son verdaderamente fundamentales. Una consiste en fortalecer el alma nacional, concentrando en ella, mediante una tolerancia extrema, los esfuerzos de todos para que resulte aquella armonía en los espíritus y los intereses, que hace á las naciones invencibles é inmortales. La otra es, aumentar, elevar hasta el grado más superior posible la potencia económica de España, sin la cual nuestros anhelos serán quimeras peligrosas y nuestros afanes y trabajos estériles, cuando no suicidas aventuras.

Yo no trazo programas; son los jefes de los partidos y de los Gobiernos quienes tienen derecho á hacerlo; sólo recojo y expongo ansias nacionales. Y ellas me llevan á preguntar: ¿seremos capaces para realizar estas obras? ¿Cuántas veces, devorados por el afán de dar fundamento á nuestras esperanzas, nos hemos hecho esta pregunta, que no acertamos á contestar por natural modestia, y, sobre todo, por la fatal coacción que sobre los espíritus ejercen las críticas despiadadas propias de los contemporáneos! Pero no hay que sentir desmayos. En ninguna esfera de la vida es tan cierto como en la política aquel juicio expresado en los inmortales versos de Jorge Manrique, según el que «cualquiera tiempo pasado fué mejor»: Sí, mejor, como nos lo parece todo lo que vemos lejano, cuando la distancia borra las imperfecciones dando á las líneas formas ideales. Sí, grandes y esclarecidos fueron los hombres del pasado, que tienen nuestra veneración, y

en cuyo ejemplo se inspiran para servir á la Patria los que hoy asumen el gobierno y la dirección de las fuerzas políticas; y seguramente valemos menos, infinitamente menos, ¡cómo afirmar otra cosa! Pero también para esto han cambiado los tiempos, y en los actuales, por la complejidad de la vida moderna, más que genios, de los que tan avara se mostró siempre la Naturaleza, son precisas acciones colectivas para las que el mutuo auxilio y la colaboración social lo son todo. Hay que suplir con nobles y amplísimas cooperaciones la inferioridad con que se nos moteja, y convencernos al fin de que los remedios que nuestra Patria necesita, no consisten en formas cuyos engaños son efímeros, sino que están dentro de nosotros, porque radican en nuestra voluntad.

Y no debe arredrarnos lo difícil de nuestro empeño, y menos el tiempo necesario para cumplirle, porque es inútil contarle en las obras que son resultado de la conjunción de innumerables voluntades. Trabajemos, con fe inquebrantable en la inmortalidad de nuestra Patria, y ella, con sus quejas ó su aplauso, nos irá diciendo si somos ó no dignos de seguir representándola en estos días de prueba, para llevarla por el camino de la regeneración y la grandeza que de nosotros espera. He dicho. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Se va á preguntar al Congreso si acuerda que desde mañana las sesiones, que serán de cuatro horas, según dispone el reglamento, comiencen á las tres y media de la tarde.»

Hecha la pregunta por el Secretario Sr. Barber, el acuerdo fué afirmativo.
